

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido de que se recibió en el Despacho la anterior solicitud información ultimo estado del proceso, pero el mismo ya se encuentra terminado y con archivo definitivo. Pasa a Despacho de la señora Juez para lo de su conocimiento y a fin de que sirva proveer

Karen Diez Rios

Karen Y. Diez Ríos

Secretaria.



REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
El Águila Valle, veintiuno de Septiembre de dos mil veintidós

Auto Sustanciación N°162

Proceso: Ejecutivo Singular

Demandante: Banco Agrario de Colombia

Demandado: Sergio Patiño Vásquez

Radicado: 76-243-40-89-001-2012-0032-00

En atención a lo solicitado mediante escrito anterior, infórmese al peticionario que el presente proceso se encuentra archivado por Desistimiento Tácito ordenado en el auto Interlocutorio N° 087 del 15 Mayo de 2019 y en dicha providencia se hicieron los pronunciamientos respectivos.

Notifíquese,

Bianca M. González Bermúdez

Juez

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
EL AGUILA - VALLE DEL CAUCA
NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación por estado electrónico Nro. 062 Del 22/09/2022.

Karen Diez Rios

KAREN Y. DIEZ RIOS
SECRETARIA